ACTA TERMINACION DE CONTRATO

CONTRATO N°	DA-300-MC-056-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS NIT. 890.801.151-0
CONTRATISTA	LEONARDO JIMENEZ GOMEZ
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE TRANSPORTE DE ALUMNOS HACIENDO EL RECORRIDO DIARIO, DESDE, DESDE LA VEREDA MARZALA A VICTORIA (INSTITUCION EDUCATIVA SAN PABLO) Y VICEVERSA – MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS.
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS ($ 7.371.000.00) M/cte,
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	El plazo para la ejecución del contrato, será de Sesenta y Tres días (63) días contados a partir de la firma del acta de iniciación del contrato suscrita entre el contratista y el supervisor designado por LA ALCALDIA DE VICTORIA - CALDAS, previa la expedición del registro presupuestal y la verificación por parte del Supervisor del contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con el sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando corresponda.
FECHA ACTA DE INICIO	Once (11) de Julio del 2024.
VALOR ADICIÓN 1	QUINIENTOS CUATRO MIL PESOS ($ 504.000.00)
VALOR ADICIÓN 2	UN MILLON SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($ 1.625.000.00)
VALOR ADICIÓN 3	UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS ($ 1.500.000.00)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	ONCE MILLONES DE PESOS ($ 11.000.000.00) m/CTE
PLAZO ADICIÓN 1	N/A (Solo fue adición en valor)
PLAZO ADICIÓN 2	TRECE (13) DIAS CALENDARIO ACADEMICO
PLAZO ADICIÓN 3	DOCE (12) DIAS CALENDARIO ACADEMICO
C.D.P INICIAL	No. **708** DEL 4 de JULIO DE 2024
C.R.P INICIAL	No. **901** DEL 11 Julio DEL 2024
C.D.P ADICIÓN 1	No. 761 DEL 13 de Julio del 2024
C.R.P ADICIÓN 1	No. 918 DEL 16 DE JULIO DEL 2024
C.D.P ADICIÓN 2	No. 1102 del 16 de octubre del 2024
C.R.P ADICIÓN 2	No.1289 del 17 de octubre del 2024
C.D.P ADICIÓN 3	No. 1264 del 08 de Noviembre del 2024
C.R.P ADICIÓN 3	No. 1463 del 08 de Noviembre del 2024
periodo de ejecución de la presente acta:	Dieciocho (18) Dias de Diciembre del 2024. Según certificación de la institución Educativa Correspondiente al Quinto pago
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO INICIAL	El Municipio de Victoria Caldas pagará al contratista el valor total del contrato de la siguiente manera. Se realizarán pagos parciales, previa presentación de la certificación efectuada por el representante legal de la Institución Educativa, en la que se relacionen los días en que se ha prestado el servicio de transporte escolar, verificada por el supervisor del contrato. Previo al pago, también el contratista deberá presentar las planillas que certifiquen los aportes al sistema de seguridad social integral, de acuerdo a las directrices en el Decreto No.1273 del 3 de Julio de 2018, de la misma manera el supervisor del contrato deberá adjuntar el certificado de recibido a entera satisfacción.
FORMA DE PAGO ADICIÓN 1	El valor adicionado al contrato es la suma de $ 504.000.00 que serán pagaderos medi la suscrición del Acta parcial atendiendo el cumplimiento de las obligaciones contrat por el contratista, anotando que en cada caso deberá mediar informe de activida incluido los soportes a que hubiere lugar; II Certificación de recibido a satisfacción parte del supervisor del contrato; III constancia de aportes al sistema de seguridad s integral

FECHA	VERSION	DESCRIPCION	ELABORO	REVISO	APROBO
20/01/2024	4.0	Actualización de logo, versión y contenido	*Sergio A. Londoño B.*	Jefe de control interno	Comité de sistema de gestión institucional

FORMA DE PAGO ADICIÓN 2	El valor adicionado al contrato es la suma de $ 1.625.000.00 que serán pagad mediante la suscrición del Acta parcial atendiendo el cumplimiento de las obligacic contratadas por el contratista, anotando que en cada caso deberá mediar informe actividades, incluido los soportes a que hubiere lugar; II Certificación de recibic satisfacción por parte del supervisor del contrato; III constancia de aportes al sistem seguridad social integral
FORMA DE PAGO ADICIÓN 3	El valor adicionado al contrato es la suma de $ 1.500.000.00 que serán pagaderos medi la suscrición del Acta parcial atendiendo el cumplimiento de las obligaciones contrata por el contratista, anotando que en cada caso deberá mediar informe de actividades, incl los soportes a que hubiere lugar; II Certificación de recibido a satisfacción por parte supervisor del contrato; III constancia de aportes al sistema de seguridad social integra

En Victoria Caldas, a los Doce (12) días del mes de Diciembre del año 2024, en la oficina de secretaria de Desarrollo Humano, se reunieron: JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA, delegado para la contratación, en calidad de contratante. ADRIANA DEL ROCIO VARGAS GOMEZ, secretaria de Desarrollo Humano, en calidad de supervisor del contrato y LEONARDO JIMENEZ GOMEZ C.C 16.160.961, en su calidad de contratista, con el fin de dar por terminado la ejecución del contrato: SERVICIO DE TRANSPORTE DE ALUMNOS HACIENDO EL RECORRIDO DIARIO, DESDE, DESDE LA VEREDA MARZALA A VICTORIA (INSTITUCION EDUCATIVA SAN PABLO) Y VICEVERSA – MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS. Por cumplimiento del objeto y términos establecidos del contrato en referencia.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los Doce (12) días del mes de Diciembre del año 2024.

JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA
Delegado para la contratación

LEONARDO JIMENEZ GOMEZ
Contratista

Adriana Vargas G

ADRANA DEL ROCIO VARGAS GOMEZ
Supervisora

FECHA	VERSION	DESCRIPCION	ELABORO	REVISO	APROBO
20/01/2024	4.0	Actualización de logo, versión y contenido	*Sergio A. Londoño B.*	Jefe de control interno	Comité de sistema de gestión institucional